



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" y el
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

FE DE ERRATAS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 0116-MPH



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EXPENDIO O VENTA AMBULATORIA EN LA VÍA PÚBLICA, DE BEBIDAS ELABORADAS CON PLANTAS MEDICINALES, EN EMOLIENTE U OTRAS INFUSIONES Y DE QUINUA, MACA, KIWICHA Y OTROS PRODUCTOS TRADICIONALES, EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE HUARAZ

Que por error en la numeración de la ordenanza municipal.

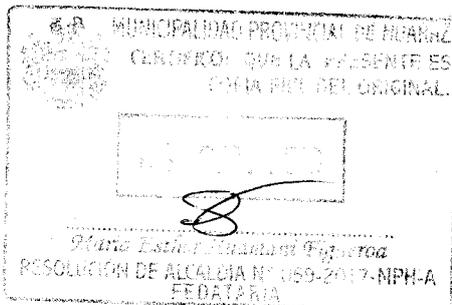
DICE:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2018/MPH

DEBE DECIR:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 0116-MPH

Huaraz, 16 de Agosto del 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

VIDAL ALBERTO ESPINOZA CERRÓN
ALCALDE PROVINCIAL